

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA 1 DE 1</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO: GC-FO-10</b>
	<b>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 11/12/2023

**SOLICITANTE:** MARIA ALEJANDRA MONTAÑO FUENTES

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para asesorar y adelantar jurídicamente la gestión de la restitución de derechos étnico-territoriales en el marco de las medidas de prevención y protección que adelanta la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y, de acuerdo con los lineamientos de los Decretos Ley 4633, 4634 y/o 4635 de 2011.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:**

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, Dirección de Asuntos Étnicos, considera que **MARIA TERESA CADENA BERNAL** identificada con cédula de ciudadanía No.52.694.497 es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

**DOCUMENTOS ADJUNTOS:**

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato *GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN*.

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:**



Nombre: **MARIA ALEJANDRA MONTAÑO FUENTES**  
Cargo: **Directora de la Dirección de Asuntos Étnicos**